

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante apor to al despacho la constancia del envío de la notificación personal de la demandada, al correo electrónico aportado por la EPS y la cual no arrojó ningún tipo de error.
Sírvase proveer, Manizales Caldas 12 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	SOCIEDAD IDATOS S.A.
Demandados:	LUISA FERNANDA AGUDELO POSADA
Radicado:	170014003010-2018-00136-00

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisada la notificación enviada al correo electrónico de la demandada, se requerirá al apoderado judicial de la parte demandante para que aporte al despacho la constancia donde se pueda evidenciar que efectivamente la demandada recibió en su bandeja de entrada la notificación con sus respectivos anexos, tal y como lo establece el Decreto 806 del 2020, pues de las constancias anexadas solo se puede evidenciar que se envió el correo electrónico, mas no que haya sido recibido por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

OMG

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 137

Del 13 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dd4bc1a0c1e6046f14c8978e92a8427283f4f5f8fbb8e6f19c8f6bcbce22397a
Documento generado en 12/11/2020 05:09:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>